

Edicto N° 100-2021

El suscrito Secretario Judicial del Juzgado Ejecutor de la Autoridad de Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia, hace saber que dentro del Proceso Ejecutivo por Cobro Coactivo, que se le sigue al agente económico denominado **MINI SUPER DOS HERMANAS**, con Aviso de Operación N° 7-74-143-2008-140932, expedido a favor de **LIDIA ARGELIS MELGAR GONZALEZ**, con RUC N° 7-74-143, DV 49, ubicado en la Provincia de Panamá Oeste, Distrito de Chame Corregimiento de Chame, urbanización vía principal, Barriada La Paz, se ha dictado el Auto N° 1043-2021, se ha dictado cuya fecha y parte resolutive es del tenor siguiente:

“JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA. PANAMÁ, TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RESUELVE:

PRIMERO: Elevar a la categoría de embargo el secuestro decretado mediante Auto N° 3330-19 de 16 de octubre de 2019, el cual recayó sobre una (1) cuenta identificada con el número 04-39-99-535601-6, a nombre de **LIDIA ARGELIS MELGAR GONZALEZ**, con R.U.C. N° 7-74-143, hasta la concurrencia de **CUATROCIENTOS DOCE BALBOAS CON 50/100 (B/. 412.50)**, comunicado a esta entidad bancaria, mediante oficio N° JE-14788-2019 de 18 de octubre de 2019, y puesto a órdenes de este Despacho mediante nota de 2019 (590-01) 6404 de 28 de octubre de 2019, y en consecuencia ordenar a dicha entidad Bancaria confeccione Cheque de Gerencia a favor del Tesoro Nacional, con detalle a la Autoridad de Protección al Consumidor, por la suma embargada.

SEGUNDO: Ordenar se Ejecuten todas las medidas conducentes, a fin de que se cumplan todas las disposiciones legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

(FDO)

LICDA. AURA E. AROSEMENA TENAS
Juez Ejecutor

(FDO.)

DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria

/vch

Por tanto, a fin de que sirva de formal NOTIFICACIÓN, SE FIJA el presente EDICTO en lugar visible, el día de hoy, cinco (5) de julio de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), por el término de cinco (5) días hábiles.



DARIS OSIRIS ASPRILLA
Secretaria
/vch

